

# **CAMBIOS EN LA FAMILIA EUROPEA: SU INCIDENCIA EN LA PROTECCION SOCIAL**

Juan Díez Nicolás

*Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense*

Publicado en: El Futuro de la Protección Social en España.  
"Colección Bienestar Social". Madrid: Servicio de Publicaciones de  
la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de  
Sanidad y Bienestar Social, e Ilustre Colegio Nacional de Doctores y  
Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, 1989, pp. 16-27.

No soy un experto en cuestiones de protección social como es bien sabido, pero sí intentaré decir algo de qué es lo que ha sucedido con la familia española, y en general en la familia occidental, que nos haga pensar que realmente aquello puede tener repercusiones sobre los sistemas de protección social a la familia, o qué hechos nuevos pueden haberse producido como consecuencia de cambios demográficos o de cambios en las estructuras familiares.

Ante todo, no sé si hoy, casi por el hecho de que un viejo colegiado —creo que es colegiado ¿no, don Manuel?— haya tenido un fausto electoral, me hacía recordar que ya en los años sesenta el primer artículo que yo escribí en mi vida era sobre Carlos Zimmermann (?) y su sociología de la familia. Bueno, un artículo que apareció en una revista, que alguno a lo mejor recuerda, se llamaba “Familia Española”, pues en ese artículo yo decía que todos los autores entonces hablaban de que la familia estaba en crisis; es que yo no creo haber oído nunca que la familia no estaba en crisis. Siempre ha estado en crisis la familia, pero por lo visto es una de esas instituciones en perpetua crisis que, sin embargo, sigue existiendo.

Por ello no quisiera, ni mucho menos, que de mis palabras se derive la idea de que es que ya estamos, como decía Cooper (?), en “la muerte de la familia” o que ya haya llegado la muerte de la familia. No, lo que pasa es que hay cambios en las estructuras familiares como los hay en las estructuras económicas, como los hay en las estructuras políticas. Es decir, no hay ninguna estructura que sea impermeable a los cambios, y la familia, como cualquier otra institución social, va variando a lo largo de los siglos, lo cual no quiere decir que no siga habiendo un cierto modelo que permanece. A pesar de todas las cosas que voy a decir después, creo que es innecesario decir que la mayor parte de las familias hoy en día —por lo menos en España— se ajustan relativamente bien a lo que consideraríamos el modelo de familia tradicional. Lo que ocurre es que cada vez hay una mayor proporción de otras formas de hogares y de familias que se apartan de esa norma o de ese modelo, que sería el modelo de estructura familiar tradicional.

Pues bien, ¿qué es lo que ha ocurrido en estos últimos años como para que se haya puesto tan de moda —no ya entre los sociólogos, sino incluso en la población, en su conjunto—, el hablar de los temas familiares? Pues una serie de hechos que yo voy a intentar resumir, y luego, si es necesario, doy datos y, sobre todo, si alguien quiere precisión de estos datos, que son fácilmente encontrables, por otra parte, en publicaciones del Consejo de Europa, publicaciones de las Comunidades Europeas o en publicaciones de Naciones Unidas, o en publicaciones en España del Instituto Nacional de Estadística.

Lo que ha ocurrido es que a partir del año 75 se han producido unos nuevos cambios; es decir, si la familia europea había sufrido unos cambios, sobre todo como consecuencia de la revolución industrial, y luego de las dos grandes guerras, especialmente de la segunda, pues lo que nos encontramos es que en el año 75 vuelve a ver un cambio brusco. Un cambio brusco que tiene múltiples manifestaciones en diversos indicadores y que, sobre todo, contrastan con lo que había sido la experiencia de los años 60, que había sido la década del desarrollo, la década del optimismo desarrollista, cuando Kant y Vierner (?)

escribían sobre el año 2000 pensando que aquello iba a ser el gran paraíso, la panacea del desarrollo para todos, especialmente para los países en vías de desarrollo. Y luego, pues claro, vino, digamos, “el tío Paco con las rebajas”, que fue la crisis del petróleo del 73, y aquello tuvo sus consecuencias.

¿Y cuáles son las consecuencias que se empiezan a manifestar desde el punto de vista demográfico en todos los países europeos o europeizados, occidentales u occidentalizados? Pues esos cambios que se producen son fundamentalmente un retraso en la edad al casarse. Si en los 60 habíamos visto como los hijos abandonaban el hogar a edades enormemente tempranas, incluso muchas veces, pues, abandonaban el hogar aún mientras estaban estudiando en la universidad —los que continuaban—, o cuando ya estaban iniciando su primer trabajo, es decir, nada más terminar la secundaria, pues muchos de ellos abandonaban el hogar y, generalmente, incluso se casaban; había afluencia económica; había posibilidades de encontrar empleo y, aunque fueran los superempleos de hoy en día —de los yupis—, pero había suficiente empleo como para que uno pudiera vivir y, por consiguiente, los jóvenes se animaban y se casaban.

En el año 75, las condiciones son muy otras. Esos dos fantasmas de la inflación y el paro habían hecho ya su presentación en sociedades después de la crisis del 73, y los jóvenes empiezan a encontrar más dificultades para obtener su primer empleo y, por consiguiente, empiezan a retrasar la edad al casarse.

En segundo lugar, va aumentando la proporción de varones y de mujeres que permanecen solteros hasta edades más avanzadas, e incluso durante toda su vida. Comienza, digamos, la soltería —no el celibato como algunos dicen, pero sí la soltería; yo creo que todos me entienden— a ser un indicador también en crecimiento, a diferencia de lo que había ocurrido en épocas anteriores.

Por otra parte —y ése es el hecho probablemente más relevante— se produce un brusco descenso en la fecundidad que nos lleva a una situación que, si todavía en el año 80 había alrededor de seis o siete países de los que integran el Consejo de Europa, es decir, de veintidós países ahora, que integran el Consejo de Europa, con un nivel de fecundidad, que todavía garantizaba el reemplazo de la población, es decir, el equivalente a 2,1 hijos por mujer, en 1985, ya prácticamente la totalidad de los países del Consejo de Europa incluido España —España todavía en 1980 estaba algo por encima del nivel de reemplazo— y en el año 85 ya prácticamente la totalidad de los países europeos occidentales del Consejo de Europa están por debajo; las únicas excepciones son Turquía, que lógicamente tiene todavía un componente islámico muy fuerte y la cerca —aunque sea a mitad— un país a mitad entre europeo e islámico; Irlanda por razones también conocidas de su carácter más rural y de su tradicionalismo católico y, en definitiva, de ser un país periférico en Europa; y luego, también, pues, Chipre, que en cierto modo participa de algunas de las características de Turquía, un país muy al sur de Europa, ya en pleno Mediterráneo y, por consiguiente, algo alejado de lo que son las corrientes europeas.

Pero salvo estos tres países, todos los demás, en el año 85, están ya por debajo del nivel de reemplazo. Eso significa una natalidad, una fecundidad tan

baja que no solamente implica una reducción en el número de hijos por mujer, sino que, sobre todo, lo que va a promover para el futuro, si es que esas tendencias continúan, como ya ha sucedido en algunos países europeos —el otro es la República Federal de Alemania—, implicará un crecimiento negativo. Es decir, que España, como muchos otros países europeos, todavía tiene un crecimiento de su población, un crecimiento natural positivo; es decir, los nacimientos todavía son algo superiores a las defunciones, pero de continuar esta tendencia, que es la que nos indica la tasa de fecundidad, es decir, el número de hijos promedio por mujer, de continuar esto durante unos años nuestra tasa de crecimiento natural será negativa; es decir, que cada año tendremos menos habitantes que el anterior, como ocurre, como ya digo, en la República Federal Alemana.

Otra cosa es que se compense por la inmigración —capítulo del que luego, en todo caso, podremos hablar—. Pero vuelvo a insistir, el hecho más notable es esa reducción brutal que se ha producido, además en muy pocos años, en la tasa general de fecundidad, es decir, en el número de hijos promedio por mujer que, como digo, está por debajo de 2,1 en la mayor parte de los países europeos. En España en estos momentos es de alrededor de 1,5 ó 1,6.

Otro hecho que nos define esta situación es el incremento en el número de abortos voluntarios cada vez, primero porque la legislación se ha hecho más permisiva en todos los países, aunque haya sido una cuestión de gran controversia social, pero se ha ido aceptando con más o menos restricciones la posibilidad de abortar voluntariamente. Y se observa también en estos últimos años, en estos últimos quince años, un incremento continuado de la tasa de abortividad voluntaria. Un aumento también de la fecundidad fuera del matrimonio; también habrá que señalar que hay grandes diferencias, es decir, no todos los países son iguales en todos estos indicadores y concretamente en éste menos que en ninguno, por razón de que muchos países del norte de Europa han tenido como una de sus características culturales, digamos, el tener hijos fuera del matrimonio porque el matrimonio en sí no era una institución, digamos, tan socialmente generalizada como lo es en los países del sur de Europa. Por eso nos encontramos con que países como Dinamarca o Islandia, o algunos otros alrededor de uno de cada dos nacidos —es decir, un poco menos: el cuarenta y tantos por ciento de los nacidos lo son fuera de uniones matrimoniales legalmente constituidas. Por supuesto que un país como España no llega, ni mucho menos, a esos niveles; ni tampoco estoy diciendo que sea deseable que lleguemos, estoy simplemente señalando el hecho en sí. En España, realmente, la tasa de nacidos fuera del matrimonio —que era lo que antes (lo digo por si alguno todavía no ha caído) se llamaba “natalidad ilegítima”—, pero ya desde hace bastantes años las Naciones Unidas recomendó a todos los países que en sus sistemas estadísticos demográficos eliminaran la palabra o el concepto de “nacido ilegítimo”, porque no hay tal cosa como nacido ilegítimo; en todo caso, siempre los ilegítimos serán los padres, pero nunca los hijos, y, por consiguiente, se habla de natalidad fuera del matrimonio y no de natalidad ilegítima. Pues bien, esa tasa en España es aproximadamente del orden del diez por ciento del total de nacimientos y, aunque está aumentando ligeramente, tampoco se puede decir que sea un tema preocupante en el sentido de lo que pueda tener de distorsión o de falta de protección para esos jóvenes.

También se ha producido en todos los países un incremento de las rupturas matrimoniales, tanto por separaciones o divorcios o anulaciones —el caso en España o Italia, en lugares donde el catolicismo hacía más difícil la vía del divorcio, se ha ido a la vía de la anulación y ya, pues, incluso en estos países como Italia o España, o Portugal, hay también la posibilidad del divorcio, después de la famosa ley de Ordóñez.

Pues bien, todos estos cambios que se han producido en esos indicadores, nos llevan a la conclusión de que se han producido unos cambios para la familia, que tienen que ver con todos esos hechos. Los cambios abarcan más indicadores, pero esos son los que creo que tienen más relevancia a los efectos que aquí nos preocupan, que son los cambios que se han producido en las estructuras familiares. Y este conjunto de cambios ha sido tan importante que ha llevado a algunos —como es el caso del profesor Van der Kart (?), uno de los grandes demógrafos holandeses de estos momentos— a bautizar esta nueva experiencia como la segunda transición demográfica, considerando que la primera es la que se produce después de la revolución industrial, es decir, con la caída brusca —brusca, pero a lo largo de décadas— de las tasas de mortalidad y de las tasas de fecundidad. En ese caso, lo que ocurre es que los cambios se han producido con mucha más brusquedad, es decir, en un período de tiempo mucho más corto y, en segundo lugar, lo que nos ha llevado es a una enorme convergencia, no ya en las pautas, en las tendencias, sino incluso en las cifras de la mayor parte de los indicadores demográficos. Es decir, que en estos momentos las tradicionales diferencias que se observa entre la Europa meridional, la mediterránea, y la Europa septentrional, los países del norte de Europa, y realmente en estos momentos, salvo en un par de indicadores que serían, fundamentalmente, la proporción de nacidos fuera del matrimonio —que es, evidentemente, mucho más alta en los países del norte de Europa—, pero salvo ese indicador, probablemente no encontraríamos ninguna otra gran diferencia en estos indicadores de carácter demográfico.

Los datos más recientes parecen indicar que se podría estar produciendo, desde el año 86 al 89, algún conato de recuperación de las tasas de fecundidad en alguno de estos países que antes procedieron a la brusca disminución de la fecundidad. Es decir, que algún país como Islandia, como Dinamarca o como Suecia, incluso Bélgica, parece que los últimos datos apuntan a que la tasa de fecundidad ha dejado de caer y que está incluso remontando un poco. Yo en esto reconozco que soy algo más escéptico que algunos de mis colegas demógrafos, aunque yo lo veo más con la perspectiva de sociólogo y pienso que una golondrina no hace verano; creo que estos países, probablemente, han llegado a una tasa de fecundidad tan baja que ya es difícil que sigan bajando y, por consiguiente, lo normal es que ahora, probablemente —aquí hay algún que otro experto en análisis de la fecundidad por componentes— podría ser explicado a lo mejor, o bien por ligeros incrementos en las tasas de nupcialidad, por un cambio pequeño que se haya producido en el “time”, en el tiempo en que se tienen los hijos. Es decir, cualquiera de esos factores podría estar produciendo las variaciones. En cualquier caso son enormemente pequeñas, vamos; tengo aquí algunos en los que se puede ver..., por ejemplo, Islandia, pues ha pasado de una tasa de fecundidad de 1,946 en 1986, a 2,050. Si uno toma, como se suele hacer normalmente, simplemente un decimal, pues

nos encontraríamos con que la tasa de fecundidad en Islandia en el año 86 será de 2,0. Porque 946 redondeado nos daría 2,0 y la de 87, es 2,0, con 5, después, pero por la regla del redondeo no se contaría, o sea, que prácticamente no ha habido cambio. Si tomamos, por ejemplo, Bélgica, pues ha pasado de 1,541 a 1,545, es que hay que irse al tercer decimal para decir que ha habido un incremento. Si tomamos Dinamarca, de 1,480 a 1,496, es decir, ahí el cambio se nos produce, pero los dos serían 1,5 para entendernos en las tasas que habitualmente manejamos. Quiero decir que son cambios tan realmente pequeños que en estos momentos yo, desde luego, no me atrevo a decir, lo cual no quiere decir que mienta, ni mucho menos, a mis colegas, pero yo creo que hay más un deseo por parte de algunos de que realmente se esté recuperando la fecundidad, que una realidad, tan evidente al menos como fue la evidencia de la disminución de la fecundidad cuando se empezó a producir, a partir del año 75. O sea, que lo más seguro es que se ha tocado fondo, se está ya en unos niveles tan absolutamente bajos de fecundidad que..., como es muy difícil, porque eso prácticamente significaría que ya nadie tiene hijos y esa situación yo no digo que no se vaya a producir pero, en fin, me parece todavía relativamente alejada de nuestra realidad cotidiana. Entonces, que se está en esos niveles superbajos y bueno, que nos llevarían a una especie de población estable para el futuro. Pero, en fin, esa cuestión, en todo caso, no la vamos a poder resolver con los datos de los últimos meses, sino que habrá que esperar por lo menos unos años a ver qué es lo que ocurre con las líneas de tendencias y, por lo menos, hacen falta siempre cinco años de una tasa continuada para que podamos hablar de una tendencia.

Ahora bien, ¿a qué se deben estos cambios? Porque yo he señalado hasta ahora uno, que es el de la crisis del 73, la crisis del petróleo, su incidencia en la inflación y el paro, especialmente el paro juvenil. Es cierto que son algunas de las causas, pero no constituyen, ni mucho menos, todas las causas. Una de las que yo considero como principales causas es que se ha producido un cambio enorme en los valores sociales de todas nuestras sociedades, en el sentido de una mayor permisividad social. Permisividad social que, por una parte, se ha traducido en una mayor tolerancia y una mayor posibilidad de relaciones sexuales no estables, digamos, que no conducen necesariamente al matrimonio, y que, por consiguiente, hace que los jóvenes, si hace años, si hace décadas, más o menos se veían poco menos que impulsados al matrimonio porque era la manera de poder tener relaciones sexuales de una manera habitual y sin problemas, pues en estos momentos eso no es una condición tan necesaria como lo fue antaño. Pero cuando hablo de antaño me estoy refiriendo a los años sesenta o a los años cincuenta, es decir, que tampoco hace tanto tiempo. Es decir, ha habido un cambio muy grande en eso. Lo cual tampoco significa, como algunos adultos de mi generación piensan, que es que los jóvenes poco menos que estén en relaciones promiscuas continuas; no hay, ni mucho menos, nada de eso; yo creo que muchas veces la gente de mi generación exagera también lo que puedan ser las relaciones actuales en los jóvenes. Lo que hay es una mayor posibilidad, es decir, que no es un tema, ni mucho menos, ni tan tabú ni, por otra parte, tan difícil; pero eso no significa que todo el mundo esté continuamente en el tema. No hay que exagerar ni en un sentido ni en otro, pero hay una mayor permisividad social y, por lo menos, son temas además que socialmente se ven como menos escandalosos que lo

eran en los años cincuenta o sesenta, independientemente de la frecuencia o de la intensidad con que se realicen. Es decir, que por lo menos lo que hay es una mayor permisividad, no es algo tan grave como era, sino más bien es algo absolutamente asumible y aceptable, incluso en las familias.

Esto por una parte. Y por otra, lógicamente, si las relaciones ésas no legalizadas tienen incluso una cierta estabilidad, es decir, cohabitación, el hecho en sí es más aceptado todavía; lo de una pareja que vivan juntos sin estar casados, pues es algo que hoy en día no escandaliza a nadie. Sin embargo, para los que sean un poco mayores en la audiencia —algo así como yo— pues sabrán que en los años cincuenta una pareja que cohabitaba, desde luego, no se atrevían a decirlo.

El hecho de la cohabitación, en un país como España, todavía es difícilmente cuantificada, porque a pesar de que hay mucha más tolerancia social, la mayor parte de la población se muestra favorable a la cohabitación, les parece bien que la gente viva juntos. Por encuestas de opinión que es algo absolutamente conocido: la cohabitación está absolutamente aceptada, incluso ideológicamente desde la extrema izquierda, no diré hasta la extrema derecha, pero hasta la derecha, es decir, los votantes del Partido Popular, aceptan la cohabitación mayoritariamente como un fenómeno social. Esto, en los años cincuenta o sesenta, sería bastante impensable; ahí ha habido un cambio grande, no ya en Europa, sino en un país más tradicional, como pudiera ser España. Es decir, que estas dos cosas llevan, lógicamente, a que el matrimonio en sí..., no solamente haya disminuido la propensión a casarse, sino, sobre todo, que se ha retrasado —como antes he dicho— la edad de casarse y mucha gente, pues, prefiere no casarse. Y como la mayor parte de la natalidad en países como España —como antes he señalado— sigue dándose dentro de las uniones matrimoniales legítimas, pues, como es lógico, eso tiene incidencia sobre la fecundidad.

Decía que la cohabitación es difícil de cuantificar en España porque, incluso cuando se hace el censo de población, mucha gente que está cohabitando, a la hora de poner el estado civil, ponen “casados” y entonces no hay manera de saber —por lo menos utilizando las hojas padrón con bastante certeza—, si realmente o cuál es el número de parejas que puedan estar cohabitando, sobre todo a partir de cierta edad; los más jóvenes tienen menos inconvenientes en decir solteros, pero las personas de algo más edad, de más de 35 o más de 40 años, pues prefieren poner que están casados, aunque no lo estén realmente.

Mayor tolerancia de todo tipo de relaciones, incluso entre personas del mismo sexo; hay una mayor aceptación de la homosexualidad, en su doble faceta masculina o femenina. Hay una mayor tolerancia respecto a las madres solteras; una madre soltera hace treinta años, pues era una especie de bomba en la familia, y se ocultaba. Incluso hay casos hasta de jóvenes que han tenido un hijo y los padres de la joven lo han inscrito como hijos de ellos, para evitar lo que pudiera ser el drama para su hija. Estos son hechos que probablemente todos conocemos algún que otro ejemplo de este estilo. Hoy en día, no digo que sea algo frecuente, pero que el tener un hijo siendo soltera, pues es algo mucho más aceptable socialmente y, desde luego, no produce estigmas o, por lo menos, estigmas en la medida en que los producía hace años.

Hay una mayor información y una mayor utilización de métodos de control de natalidad, aunque en este tema hay, por varios trabajos que he dirigido, quisiera hacer una llamada de advertencia también, aunque muchos de los que están oyendo seguro que lo saben, es que justamente las personas que más deberían estar informadas y más deberían utilizar estos métodos, que son los más jóvenes, son los que menos lo utilizan. Y no por falta de toma de conciencia de la problemática que se les viene encima. Es curioso, pero los métodos de control de natalidad están más asimilados por las personas de más de 25 años que por las personas más jóvenes, que es donde hay más riesgo también de que eso conduzca a una natalidad no deseada. Entonces eso significa que desde las instituciones sociales y desde el Estado probablemente haya que fomentar todavía más la utilización de estos métodos en aquellos casos en que la gente, evidentemente, no desee tener hijos. No digo, ni mucho menos, que haya que obligar a nadie a controlar la natalidad.

Ha habido, sobre todo a partir del 75, un cambio, yo creo básico, un cambio en el estatus social de la mujer. Y esto —como yo creo haber escrito ya hace más de una década—, yo decía que el cambio de la mujer, aparte de lo que pudieran ser los movimientos sociales y las famosas concienciaciones, etc., etc., lo importante y lo que iba a producir el cambio real en el estatus de la mujer, no era ningún vaticinio, digamos, de mango con la bola de cristal..., era simplemente haber mirado lo que había pasado en otras sociedades —que es mucho más fácil y bastante más seguro—: que el cambio en el estatus social de la mujer española se produciría, sobre todo, por el cambio en su nivel educativo. Y esto es lo que realmente ha provocado el gran salto de la mujer hacia adelante en la sociedad española. Yo creo que ha sido, por una parte, la educación general básica obligatoria, que se consiguió no hace tantos años para todos los españoles de uno y otro sexo, y, por consiguiente, a partir de ahí, ha habido una continuada afluencia de mujeres a la segunda enseñanza y luego a la enseñanza universitaria. Y entonces, cuando la mujer ha tenido un nivel de educación formal más o menos semejante al del varón es lógico que se haya ido introduciendo en todas las ocupaciones, como era, por otra parte, fácil de esperar. Era mucho más sencillo pensar que el cambio iba a venir por ahí, que por otro tipo de movimientos o de manifestaciones, que yo pienso que no es que estorben, pero que, evidentemente, por sí solos tienen menos posibilidades de lograr lo que se ha logrado con algo tan básico, tan estructural, como era el cambio en su nivel de educación formal. Y esto es lo que ha sucedido: que ha habido un cambio grande en el nivel educativo y, por consiguiente, un cambio grande en el nivel ocupacional. Y a ese cambio en el nivel ocupacional ha sucedido el cambio en el nivel remunerativo. Lo cual no significa que se haya logrado ya la igualdad; es cierto, y no hay más que ver la estadísticas para ver que subsisten diferencias en los niveles retributivos de mujeres y varones a igualdad de nivel educativo y a igualdad de nivel ocupacional, en ciertos sectores de la sociedad española. Tampoco quiere esto decir que sea así en todos, pero hay todavía ámbitos importantes en donde se producen esas desigualdades retributivas, a igualdad de otros factores, como nos dirían los juristas, el "caeteris paribus".

Pues bien, otras causas u otros fenómenos sociales que han podido llevar a estos grandes cambios demográficos ha sido lo que antes he señalado: el



incremento en las cifras de paro, pero especialmente en el paro juvenil. Si el joven de los sesenta podía encontrar fácilmente empleo y podía ir viviendo, y, por lo tanto, formar una familia, etc., etc., nos hemos encontrado con que a partir del año 75, pues, las posibilidades de encontrar empleo han sido muy inferiores y, sobre todo, para los jóvenes que buscaban empleo por primera vez. Y, además, esos jóvenes eran los procedentes de cohortes más numerosas que fueron, tanto en Europa como sobre todo en España, los nacidos en la segunda parte de la década de los sesenta. Es decir, cohortes más numerosas que, sin embargo, cuando llegan en los años setenta y algo a buscar su primer empleo se encuentran con que no hay empleo y, además son muchos más para buscar ese empleo. Esto nos lleva a una situación en la que, como ustedes saben, aproximadamente, uno de cada dos parados en España en estos momentos es un joven buscando su primer empleo. Entonces es lógico que estas personas no estén, precisamente, en la mejor disposición para formar una familia, casarse y tener hijos. Es obvio que de esta abundancia del paro se hallan derivado un mayor retraso en la edad al casarse, e incluso un aumento de los que no se casan nunca. Eso al mismo tiempo ha llevado, como luego veremos, a otros cambios en la estructura en la familia.

Y creo que hay otro tema importante que es el cambio en los valores que se ha producido y que ha afectado no solamente a lo que antes he hablado de permisividad social, sino otros cambios de valores importantes que tienen que ver con un incremento continuado del individualismo. Es decir, esto que se denomina las oportunidades vitales, es decir, el que más y el que menos busca maximizar sus oportunidades vitales y eso significa cuanto menos ataduras mejor, y no cabe duda que los matrimonios y los hijos significan atadura. Por consiguiente, el individualismo es un cierto repliegue en el propio individuo que va ligado también a cierto hedonismo, producto de esta sociedad de consumo, tan criticada en los años sesenta y tan aceptada, y tan, digamos, practicada por todos hoy en día. Es decir, los jóvenes muchas veces —y cualquiera que tenga jóvenes a su alrededor se lo dirá más o menos en broma, pero también con bastante seriedad—, que lo de casarse, pues claro, el renunciar a lo bien que vive uno en casa de los padres la mayor parte de las veces o, luego, cogiendo su pequeño apartamento —los que pueden—, y pudiendo comprarse su cadena de sonido y su automóvil y hacer un viaje al año, pues, a Bali, a alguno de esos viajes que organizan las agencias a precios superbaratos, etc., etc., que, claro, en el momento que uno se casa, pues todo eso, adiós, porque ya hay que atender responsabilidades familiares, ya hay, además, que cuidar de los hijos si vienen y todo eso; y muchos jóvenes, pues, digamos que ahora no estoy juzgando si eso es bueno o es malo, pero no cabe duda que está incidiendo en las decisiones de muchos jóvenes, tanto el casarse como el tener hijos, todo esto que podríamos denominar como en síndrome del hedonismo, del consumismo, de el disfrutar de la vida a tope, como ahora se dice. Y, claro, pues esto es muy difícil conciliable con lo que llamaríamos las pautas familiares tradicionales.

Entonces, todo este fenómeno de cosas, este conjunto de fenómenos, realmente han incidido, mucho más de lo que nos pensamos, en esos cambios que se han traducido en los indicadores demográficos a los que antes me refería. Ahora bien, todo esto tiene consecuencias sociales también, es decir,

tenemos ahí unos hechos demográficos que podemos intentar explicar cuáles han sido las causas que han llevado a esos fenómenos, pero el problema no se acaba ahí, es que estos fenómenos llevan también a otras consecuencias sociales.

¿Cuáles son las más importantes de lo que acaba de decir? Pues, en primer lugar, la estructura de la familia está cambiando en varios sentidos; por una parte, un mayor número de personas que viven solos. En estos momentos en España los hogares unipersonales son ya casi, casi, alrededor del diez por ciento, alrededor de un diez por ciento de los hogares son hogares de una sola persona viviendo sola. Esa sola persona puede ser un viudo o una viuda de más de sesenta y cinco años; o sea, que buena parte de esos hogares unipersonales son personas de edad viviendo solos. Parte de esos hogares unipersonales son también jóvenes que empiezan a vivir, que se van del hogar familiar y que, pues, viven solos durante algún tiempo y, más adelante, o bien forman pareja, legalmente constituida o no, o no la forman nunca; pero, en todo caso, tenemos esos dos tipos de hogares unipersonales: o los de mucha edad o los muy jóvenes que están iniciando su vida. En cualquier caso la proporción de hogares unipersonales ha aumentado extraordinariamente en estos últimos años, y es ahora, como digo, cerca del diez por ciento en un país como en España.

En segundo lugar, a diferencia de lo que ocurría en los años sesenta, en estos momentos hay una permanencia mucho más prolongada de los hijos en el hogar, digamos que hace todo un cántico a haber cuándo los hijos se largan de casa, pero es cierto, sobre todo en un país como España, en donde se ha favorecido tanto a la infancia, donde hay una preocupación tan grande por los niños, mucho más que en la mayor parte de los países europeos, pues todo esto se lleva como algo habitual, como algo habitual como que los hijos permanezcan en el hogar. Para los que viven en Madrid, pero yo creo que en otras ciudades españolas también se observa, pero, sobre todo, en Madrid el fenómeno es absolutamente notable. Es decir, es incomparable la movida de Madrid, solamente se puede explicar por esto, es decir, son hijos que tienen su cama y su mesa resuleto porque viven en casa con los padres y, o bien reciben el dinero de los padres para sus copas y sus litronas, etc., etc., o bien tienen un pequeño trabajito que les proporciona el dinero suficiente para ir tirando y se lo gastan en eso. No hay ninguna otra ciudad que tenga la movida que tiene España, porque no hay ninguna otra ciudad en el mundo donde los jóvenes puedan tener, digamos, tanto dinero tan fácil y resulta la vida de tal manera, por las familias, como lo tienen en España. Porque los equivalentes en Alemania o en Francia estarían viviendo solos, de mala manera y el dinero que ganaran estarían gastándolo, pues, en vivir, mientras que aquí, normalmente, se vive a costa de las familias hasta edades bastante avanzadas. Sería muy raro encontrar en Francia, en Alemania, en Estados Unidos, muchachos o chicas de veintitantos años viviendo en casa de los padres, y eso es enormemente frecuente en España. Es decir, empieza a ser, no ya con los universitarios, sino con muchos no universitarios; pero es que incluso los universitarios en otros países cuando van a la universidad ya están dependiendo de sí mismos. O sea, que hay aquí una protección de la familia que se extiende mucho más allá, e incluso la propia Seguridad Social en España, si yo no estoy equivocado y hay aquí expertos,

que me corrijan si me equivoco, pero ha llegado a aumentar la protección, es decir, el poder tener a los hijos en la cartilla de la Seguridad Social a efectos de las prestaciones médicas; se sigue, hasta los veintiséis años ¿no?

Esto, desde luego, cualquier estudio comparado con las sociedades occidentales, es absolutamente inaudito, es decir, no hay ningún país en donde se diga considerando hijos de familia a los hijos hasta los veintiséis años, que yo sepa, y luego Alberto me corrige si me equivoco. Es decir, que ha habido un cambio muy grande; aquí, en España, no se llegó nunca a esa especie de huida masiva de los hijos de casa como en otros países occidentales, pero sí en los años sesenta hubo un cierto mayor despeque y un abandono del hogar. En estos momentos, en absoluto. En estos momentos hay un enraizarse en el hogar, una mayor permanencia.

Por otra parte, ha habido un incremento en el número de madres solteras, como antes he señalado, que son objeto o que deben ser objeto de protección social. Bueno, perdón, en relación con lo de la permanencia de los hijos en el hogar y lo de la famosa movida, quiero decir que si los hijos están..., es decir, si los pub y todas las discotecas y lugares tienen esa especie de éxito es, sobre todo, por lo que he dicho del dinero y, sobre todo, también, porque los chicos no pueden llevar a casa a sus amigos, es decir, no pueden reunirse en casa porque lo que no pueden armar en casa de los padres, es llevar allí a quince o veinte amigos y amigas a tener su fiesta —no digo orgías—, sino, sencillamente, su fiesta, y entonces tienen que estar fuera de casa, y eso es lo que hace que estén permanentemente en la calle, porque no tienen su hogar propio, no tienen su sitio donde ir con sus amigos y tienen que ir a un sitio público, y ése es el auge y es el éxito de todos estos lugares públicos.

Lógicamente, también, la disminución de la fecundidad, combinada con el aumento de la esperanza de vida, es decir, con la continuada disminución de la mortalidad, de la que no he hablado, porque ya es un hecho asumido que la mortalidad es muy baja en todos nuestros países, pero sigue disminuyendo ligeramente.

Todo esto está provocando un continuado envejecimiento de la población. En estos momentos la mayor parte de los países europeos están ya cerca de un quince por ciento de su población con sesenta y cinco y más años. Un país como España está ya casi en el trece por ciento y, desde luego, para el año 2000 todos los países europeos habrán pasado del quince por ciento y muchos de ellos aproximándose ya al veinte por ciento. Es decir, que casi uno de cada cinco ciudadanos tendrá más de sesenta y cinco años, uno de cada cinco, y esa es una consecuencia demográfica, pero es una consecuencia que tiene implicaciones —y muy costosas, por cierto—, para la Seguridad Social española, con lo cual hoy, obviamente, uno no va a solicitar el aumento de la mortalidad, es decir, no creo que nadie vaya a enarbolar esa bandera, pero sí tenemos que tomar conciencia de que una de las repercusiones importantes de la fecundidad es este envejecimiento de la población, y eso significa prestaciones sociales, y eso significa, pues, como si en Europa ya, en todo Europa hace por

lo menos siete u ocho años, un incremento de los costes previsibles de la Seguridad Social y unas amenazas de banda rota, aunque aquí, cada vez que yo lo digo, siempre alguien de la Seguridad Social me dice que, vamos, que ni hablar, que eso está perfectamente estudiado y previsto, y que está resuelto, y que no hay que preocuparse, pero yo sigo pensando que los sistemas de Seguridad Social Pública, pues, tienen, digamos, un problema por delante, que es el de dar las prestaciones, no ya mejorarlas, sino incluso mantenerlas al nivel que están ahora, es decir, pensiones de jubilación y, sobre todo, cuando algunos gobiernos, incluido el nuestro, se han empeñado en adelantar la edad de jubilación, en contra de lo que se está haciendo ya en otros países del norte de Europa, que ya hicieron la experiencia de la jubilación anticipada pensando en que de esa manera podrían crear empleo para los jóvenes, y en dos años se dieron cuenta que no, que para lo servía eso era para reducir plantillas por jubilación, pero era amortización de puestos de trabajo. En todos estos países, pues, a lo que se está yendo es a una jubilación voluntaria a partir de una cierta edad y obligatoria a edades mucho más avanzadas que la que tenemos en España, incluso hay algún país, como el de Estados Unidos, donde se ha declarado que la jubilación obligatoria es anticonstitucional y, por consiguiente, que a nadie se le puede jubilar contra su voluntad por el hecho de edad. Se le podrá, digamos, jubilar, porque no es capaz de cumplir con su trabajo física o intelectualmente, pero no por su edad. Y en algunos países europeos, sin llegar a eso, se está llegando, ya muy próximo —yo pienso que será una de las grandes batallas, por otra parte, pues es lógico—, porque la jubilación fue un derecho social que se conquistó, pero los derechos no se pueden convertir en obligaciones y lo estamos convirtiendo en obligación lo que era un derecho, es decir, el individuo debe tener el derecho a pedir la jubilación, pero no veo como de ahí se puede dar el salto, teórico, a que ese derecho a exigir la jubilación, después de unos años de trabajo al cumplir una cierta edad, se pueda convertir en una obligación para el individuo, con lo que ello significa de pérdida de estatus social, de pérdida de ingresos, de pérdida de prestigio, de pérdida de todo y, sobre todo, de incremento del tiempo libre que muchas veces no se sabe para qué.

Otra de las consecuencias es el incremento en proporción de familias monoparentales, es decir, el incremento que antes señalaba en divorcios, de separaciones, etc., está llevando cada vez más a ciertas estructuras familiares en donde está el padre o la madre, pero no como ello sucedía hace décadas por viudedad, sino por separación. Claro, esto, como si dijéramos, es un fenómeno que se va multiplicando asimismo y nos lleva a situaciones incluso donde hay ya hijos viviendo con padres, pero que ninguno de ellos, ni el padre ni la madre, son los naturales; es decir, que proceden ya de diversas desuniones y uniones, entonces un matrimonio se separa y el padre se va con sus hijos a otro nuevo matrimonio y, entonces, en ese nuevo matrimonio se vuelve a separar, y los hijos que traía de su anterior matrimonio a lo mejor se quedan con la madre adoptiva y él se va otra persona o se va con nadie, pero ya tenemos, es decir, no es que sea un hecho frecuente, pero empieza a darse cada vez más con mayor frecuencia, no sólo el hecho de niños que están viviendo con un padre y una madre no son el suyo, sino el de niños que están viviendo con un padre y una madre que ninguno de los dos son los que les dieron la vida, y esto es un fenómeno con el que hay que enfrentarse, porque

## CAMBIOS EN LA FAMILIA EUROPEA: SU INCIDENCIA EN LA PROTECCION SOCIAL

está ahí; es decir, son hijos que están viviendo con padres, digamos, postizos o con padre y padre padraastro y madrastra, como se decía en la vieja terminología española. Pero, vamos, por lo menos, lo que sí es más frecuente es lo otros, es decir, que halla familias con padre o madre solamente y, también, pues, el hecho de que halla hermanos que no lo son, sino que lo son solamente de padre o de madre, es decir, hermanastros. Es decir, este tipo de combinaciones familiares, no digo, ni mucho menos, que ya sean la regla, siguen siendo la excepción, pero una excepción cada vez menos excepcional. O sea, que este tipo de familias van aumentando aunque sigan siendo mayoría, como antes he dicho, las familias, llamémosle así entre comillas, tradicionales.

En todo caso, y como conclusión de esto, lo que sí creo que se puede afirmar, es que se ha producido, se está produciendo una mayor demanda de servicios sociales, porque las situaciones familiares son cada vez más variadas y muchas de ellas requieren, efectivamente, protección social, que hasta ahora no eran, no habían sido contempladas por los que diseñaban los programas de bienestar; yo siempre digo que en España nos es difícilmente criticarlo, porque yo creo que no hemos llegado a tener el estado de bienestar tal y como se concibió, no ya en la República Alemana, donde surgió el concepto, sino como luego se ha desarrollado, sobre todo, en los países del norte de Europa o, incluso, en Inglaterra. Es decir, sería muy difícil volver del estado del bienestar cuando todavía no hemos llegado a él; por consiguiente, como en tantas otras cosas, volvemos sin haber llegado, pero yo pienso que ahora, probablemente, en el coloquio, puede haber más preguntas en relación con este tema. Muchas gracias.